



INSTITUTO PRENSA y SOCIEDAD
Foro del periodismo independiente

BOLETIN INFORMATIVO QUINCENAL

AÑO 3. N° 41

IPYS VENEZUELA

Emitido el 2 de julio de 2007

Boletín quincenal de información relacionada con el ejercicio del periodismo en Venezuela. IPYS es una organización de periodistas que promueve la libertad de prensa y el periodismo de investigación, fundada en Lima en 1992 y que está presente en Venezuela, desde mayo de 2002

Contáctenos a través de nuestras direcciones electrónicas:
venezuela@ipys.org ipysvenezuela@yahoo.com

Nuestra página web: www.ipys.org.ve

Número de emergencia gratuito para periodistas: 0-800 ipysven (0-800- 479.78.36)

INDICE

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

[1.- Caracas: Aumento de querellas judiciales y salida del aire de RCTV marcan punto de inflexión para la libertad de prensa en Venezuela](#)

[2.- Caracas: RCTV: caso emblemático de crítica acallada](#)

[3.- Caracas: Nueva televisora de servicio público TVES, nació con estrecha vinculación al gobierno central](#)

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

[Mérida: Policías agraden a fotógrafo durante protesta](#)

[Barinas: Cancelan programa de TV por tratar caso de RCTV](#)

[Caracas: Fiscal solicita a periodista revelar fuentes tras denunciar corrupción en petrolera estatal](#)

[Caracas: Acusan a periodistas críticos al gobierno de recibir dinero de la CIA](#)

[Caracas: Presidente Chávez amenaza a televisoras privadas con cancelarles la concesión](#)

[Bolívar: Estudiantes amenazan a periodista en Bolívar](#)

[Bolívar: Diario sufre apagones constantes tras denunciar poca inversión eléctrica en Guayana](#)

[Lara: Manifestantes agraden a fotógrafo en Barquisimeto](#)

[Lara: Militantes de partido político dañan vehículo de televisora](#)

[Lara: Manifestantes amenazan a reporteros de diario en Lara](#)

[Caracas: impiden a reporteros ingresar a conferencia de prensa en ministerio](#)

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

[1. Convocatoria al I Concurso Nacional de Reportajes basados en Solicitudes de Información Pública.](#)

I.- NOTICIAS SOBRE PERIODISMO

1.- Aumento de querellas judiciales y salida del aire de RCTV marcan punto de inflexión para la libertad de prensa en Venezuela

Ipys Venezuela y LdE presentan Reporte Anual 2006-2007

Aumento de querellas judiciales y salida del aire de RCTV marcan punto de inflexión para la libertad de prensa en Venezuela

IPYS-Venezuela.- Un cambio cualitativo en la tipología de los incidentes y violaciones que afectan a la libertad de prensa en Venezuela, es la principal tendencia registrada en el Reporte Anual 2006-2007 que hoy presentaron conjuntamente el Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (Ipys Venezuela) y la Asociación Civil Libertad de Expresión (LdE).

En el acto de presentación, convocado en ocasión de celebrarse el Día Nacional del Periodista, sirvieron de voceros los periodistas Ewald Scharfenberg, Director Ejecutivo de Ipys Venezuela; Sergio Dahbar, Director Ejecutivo de LdE; y Ricardo Uceda, Director Ejecutivo de Ipys en su sede regional de Lima, Perú.

La fecha marcó también el cumplimiento del primer mes desde la salida del aire del canal RCTV, luego de que el Ejecutivo Nacional decidiera no renovar su concesión para el uso de frecuencias radioeléctricas. Ese hecho, controvertido y calificado por las organizaciones de libertad de expresión como “grave”, fue señalado por los expositores como el punto culminante de un proceso de escalada cualitativa en las restricciones a las

libertades de expresión y prensa en Venezuela, constatación que da pie al título del volumen que se presentó: “Un punto de inflexión: La libertad de prensa en Venezuela 2006-2007”.

Refiere el reporte que, si bien las amenazas, intimidaciones y agresiones contra periodistas y medios continuó siendo, tal como en anteriores períodos, la categoría más frecuente (42%) en las alertas emitidas por Ipys Venezuela durante el lapso comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 3 de mayo de 2007, resulta llamativo el surgimiento de una nueva categoría específica como segundo motivo más frecuente de violaciones a la libertad de prensa: las querellas y medidas judiciales contra medios y periodistas para preservar la reputación de autoridades y funcionarios públicos, con 14% de las alertas.

Al entender de los ponentes, esta tendencia en alza pudiera ser indicio de una forma más sofisticada de punición y amedrentamiento de la prensa libre, mediante la apertura de querellas, bien sea privadas o en el marco de la cobertura legal que ofrece a funcionarios estatales las disposiciones sobre vilipendio del Código Penal, a nombre de autoridades públicas, a las que un poder judicial escasamente autónomo da curso.

También según las cifras recogidas en el Reporte “Un punto de inflexión: La libertad de prensa en Venezuela 2006-2007”, la tercera causa de alertas emitidas internacionalmente sobre la libertad de prensa corresponde a la categoría “Impedimentos de acceso a la información pública/Fuentes estatales” (13%), lo que vendría a ratificar la vocación secretista del gobierno venezolano y su reiterado renuencia a permitir el acceso a eventos, actos e informaciones emanadas de fuentes oficiales, como forma de castigo o exclusión de aquellos medios a los que considera opositores. A juicio de Ipys Venezuela y LdE, estas limitaciones no sólo constituyen un atentado contra la libertad de prensa sino que conculcan el derecho de acceso a la información pública que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela garantiza a todo ciudadano.

En relación a este último punto, el Director Ejecutivo de Ipys Venezuela, Ewald Scharfenberg, expresó una particular preocupación al constatar que estas limitaciones, que se vienen reiterando desde hace algunos años en el marco de las tensas relaciones verificadas entre el Ejecutivo Nacional, en la persona del presidente Hugo Chávez, y diversos medios privados de comunicación, ahora parecen replicarse a escala regional por parte de gobernadores y alcaldes oficialistas en confrontación con medios privados regionales. Indicativo de ello, por ejemplo, sería el alto número de alertas originadas en el estado Bolívar, que con 13% ocupa el segundo lugar entre las entidades federales con mayor número de incidentes, sólo superado por el Distrito Capital, con 54%. La prominencia en el tema del estado Bolívar no parece guardar proporción con el peso relativo y proliferación de medios en esa zona de Venezuela. El gobernador del Estado, general Francisco Rangel Gómez, mantiene un conflictivo pulso con el diario Correo del Carona, de Puerto Ordaz. Pero también destacan situaciones similares impulsadas por gobernadores como Tarek William Saab (Anzoátegui) o Luis Reyes Reyes (Lara), o alcaldes como el de la ciudad de Maturín, estado Monagas, Numa Rojas, que se traducen en vetos informativos o publicitarios y frecuentes alusiones intimidatorias contra esos medios en alocuciones oficiales.

Así mismo, se comprobó durante el período que a menudo se restringió, en diversas ciudades del país, el acceso de periodistas a instalaciones hospitalarias y otros centros de salud, lo que parece constituir un patrón para obstaculizar el escrutinio público de un servicio básico para la población.

Por último, los expositores, en boca del Director Ejecutivo de LdE, Sergio Dahbar, alertaron sobre la naturalización de la violencia “que se ejerce contra quienes muestran disidencia o abierta oposición contra las ideas que trata de desarrollar el gobierno actual de Venezuela”, lo que, a su vez, llevó al reputado periodista de investigación peruano y Director Ejecutivo de Ipys en Lima, Ricardo Uceda, a invitar a todos quienes revisen el Reporte “Un punto de inflexión: La libertad de prensa en Venezuela” a leerlo no como un registro ritual de los incidentes que afectan la libertad de prensa sino, mejor, como una ocasión para preguntarse si lo que está en juego ya no son conceptos aún más perentorios que la propia independencia del periodismo: “Como en el Perú de los años 90, si los hechos siguen el curso que observamos, en Venezuela los periodistas pedirán cada vez menos libertad de prensa, porque el término resulta demasiado estrecho. Pedirán simplemente democracia: la cuestión previa”.

2.- RCTV: caso emblemático de crítica acallada

RCTV: caso emblemático de crítica acallada

Alba Ysabel Perdomo. El 27 de mayo pasó a la historia de Venezuela como el día en que se cumplió la sanción gubernamental de no renovar la concesión a Radio Caracas Televisión, tribuna de la más fuerte crítica al gobierno venezolano, en una decisión que ha causado repudio en la colectividad. El principal temor es que los medios con una política editorial independiente de las líneas gubernamentales y donde se hacen eco las denuncias y las críticas sean acallados mediante sanciones como la ejecutada contra RCTV.

Es la primera vez que el gobierno de Hugo Chávez Frías aplica una medida restrictiva de este tipo a un medio de comunicación masivo, al que acusan de ser golpistas y de violentar la constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Sin embargo, la poca claridad en las acusaciones hace pensar en razones más políticas que comunicacionales. Los criterios explícitos por los cuales se determina no renovar la concesión, no han sido hechos públicos, y las denuncias hechas por el gobierno son poco transparentes, discriminatorias y parciales.

Los funcionarios de la televisora aseguraron, antes de la salida del aire del canal que no tuvieron la oportunidad de responder a las reiteradas acusaciones de golpismo hechas por los voceros oficiales.

Nace una idea

El primer indicio de esta decisión fue un discurso del presidente Chávez el 28 de diciembre, donde afirmó que giraría instrucciones para que se cerrara “ese canal por golpista”.

Marchas y manifestaciones públicas en pro y en contra del cierre del canal se efectuaron por parte del gobierno y de los opositores. Igualmente se ha desarrollado una

fuerte campaña publicitaria gubernamental para justificar el cierre, siempre apelando a las presuntas tendencias golpistas del canal.

Una serie de instituciones internacionales que velan por la libertad de expresión se pronunciaron respecto al tema. El CPJ (Committee to Protect Journalists), la Sociedad Interamericana de Prensa, Reporteros sin Fronteras entre otros, hicieron eco de esta situación.

RCTV apeló a instancias internacionales, al no conseguir eco dentro de la nación, y el caso está ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Según análisis realizado por Asdrúbal Aguiar publicado en el diario El Universal, este se trata de un caso emblemático en el marco de las violaciones de derechos humanos inaceptables para la comunidad hemisférica; y existen pruebas de juicio suficientes como para asegurar la declaratoria, por la Corte, de la responsabilidad internacional del Estado de Venezuela por hechos internacionalmente ilícitos derivados de su incumplimiento de la Convención Americana.

3.- Nueva televisora de servicio público *TVES*, nació con estrecha vinculación al gobierno central

Nueva televisora de servicio público *TVES*, nació con estrecha vinculación al gobierno central

Rodolfo Ponce, Caracas.- Más allá del diferendo sobre argumentos de pertinencia y legalidad, el 28 de mayo de 2007 se venció la concesión de la señal abierta (VHF) del canal 2, otorgada 20 años atrás al Grupo 1BC, propietarios de *Radio Caracas Televisión (RCTV)*, canal que salió del aire luego de 53 años de transmisiones.

A continuación los televidentes pudieron captar las primeras imágenes y sonidos del canal de acceso público *Televisora Venezolana Social (TVES)*. Esta televisora fue creada según el Decreto N° 5.349 de la presidencia de la República con la finalidad de democratizar el acceso a los medios de comunicación con una señal de servicio público a través de la frecuencia del canal 2, según lo señalado en el propio decreto.

El concepto de televisión de servicio público se ha manejado en Venezuela desde que en 1977 fuera presentado el proyecto de Ley de Radio y Televisión de Servicio Público, RATELVE, por un grupo de investigadores de la comunicación de la Universidad Central de Venezuela, en conjunto con un grupo de actores vinculados al ámbito gubernamental. Su postulado incluía la creación de un sistema de radio y televisión de servicio público no gubernamental que conviviera con el sistema de radio y televisión comercial y gubernamental.

La independencia es uno de requisitos básicos de una televisora de servicio público, por lo que se diferencia este tipo de televisora de una de corte gubernamental. En este sentido hay que acotar que *TVES*, según su decreto de fundación, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Además, el 100% de su patrimonio inicial fue asignado por el Estado, aunque no se cerró la posibilidad de otras fuentes de financiamiento.

William Lara, titular de la cartera de la que depende *TVES*, expresó en entrevista concedida a José Vicente Rangel el 20 de mayo de 2007 que: "No vamos (el Gobierno) a cometer la torpeza de hacer de TVES un clon de VTV, VIVE, Venevisión, de Televen". Más adelante agregó que existe "garantía de que habrá diversidad de corrientes de opinión en lo filosófico, en lo político, en lo cultural y en la estructura de la programación". No obstante, al contrastar los primeros avances de la programación de *TVES*, se hace manifiesta la consonancia entre los contenidos del canal y los valores promulgados por el Gobierno.

II.- ÚLTIMAS ALERTAS EMITIDAS POR LA RED DE IPYS VENEZUELA

Mérida: Policías agraden a fotógrafo durante protesta

El 1 de junio de 2007, el reportero gráfico Eduardo Molina, del diario Frontera, fue agredido por varios policías mientras cubría una manifestación estudiantil en la ciudad de Mérida, al sur del país.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_MER.htm

Barinas: Cancelan programa de TV por tratar caso de RCTV

El 23 de mayo de 2007, el programa informativo "La Entrevista de Hoy" del canal regional UHF Llanovisión, fue suspendido luego de comentar la salida del aire de la televisora RCTV. El programa era conducido por la socióloga Laure Nicotra y se transmitía en el estado Barinas, al sur del país.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_BN.htm

Caracas: Fiscal solicita a periodista revelar fuentes tras denunciar corrupción en petrolera estatal

El 31 de mayo de 2007, el Fiscal 21° del Área Metropolitana de Caracas, Álvaro Hitcher, solicitó un permiso urgente a la Fiscalía para que pida al semanario La Razón los datos personales, así como los apuntes, datos, documentos, soportes físicos y magnetofónicos que usó el periodista Luis Felipe Colina, para publicar su columna "Carrusel Político", donde reveló presuntos actos de corrupción en Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) en septiembre de 2006 y abril de 2007.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_NV.htm

Caracas: Acusan a periodistas críticos al gobierno de recibir dinero de la CIA

El 22 de mayo de 2007, Mario Silva, conductor del programa de opinión “La Hojilla” del canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), denunció a un grupo de periodistas críticos al régimen de Hugo Chávez de recibir dinero del gobierno estadounidense para desestabilizar al Estado. Un día después, el diario oficialista *Vea*, afirmó que los periodistas recibieron dinero de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA).

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_ACS.htm

Caracas: Ministro acusa a director de medio de instigar al magnicidio y desestabilizar al gobierno

El 28 de mayo de 2007, el Ministro de Comunicación e Información, William Lara, acusó ante la Fiscalía de la Nación al director del portal web noticierodigital.com, Roger Santodomingo, de instigar al magnicidio y de recibir financiamiento del Departamento de Estado de EE.UU. para desestabilizar al gobierno. El director fue notificado y deberá presentarse en la Fiscalía el 14 de junio próximo.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_LR.htm

Caracas: Presidente Chávez amenaza a televisoras privadas con cancelarles la concesión

El 2 de junio de 2007, el presidente Hugo Chávez advirtió a los medios de comunicación privados que sus licencias de funcionamiento podrían terminar antes de la fecha prevista, tras calificarlos de “desestabilizadores” del gobierno. El mandatario lanzó la advertencia durante un discurso en Caracas ante un grupo de simpatizantes que marchaba “contra el imperialismo y en defensa de TEVES”, canal que sustituyó a RCTV.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_MED.htm

Bolívar: Estudiantes amenazan a periodista en Bolívar

El 30 de mayo de 2007, un grupo de estudiantes de la Universidad Nacional Antonio José de Sucre (UNEXPO) ingresó a la sede del diario *Correo del Caroní* y amenazó con golpear al periodista Luis Anselmi debido a la información que publicó sobre el intento del grupo de impedir que otros universitarios protestaran por el cierre de la televisora RCTV, el 29 de mayo, en la ciudad de Puerto Ordaz, estado de Bolívar, al sur del país.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_ESBOL.htm

Bolívar: Diario sufre apagones constantes tras denunciar poca inversión eléctrica en Guayana

El 30 de mayo de 2007, el diario Correo del Caroní de la ciudad Guayana, al sur del país, sufrió un apagón de más de cuatro horas que dañó las computadoras. Quince días antes hubo otro apagón que coincidió con una serie de denuncias periodísticas sobre la escasa inversión en el sector eléctrico en la zona.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_BL.htm

Lara: Manifestantes agraden a fotógrafo en Barquisimeto

El 29 de mayo de 2007, el reportero gráfico Ricardo Marapacuto, del diario El Impulso, fue agredido por un grupo de manifestantes cuando cubría una protesta de estudiantes universitarios a favor de RCTV, en la ciudad Barquisimeto, estado Lara, al centro del país.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_IP.htm

Lara: Militantes de partido político dañan vehículo de televisora

El 29 de mayo de 2007, un grupo de universitarios vestido con franelas rojas con el logotipo del Partido Socialista Único de Venezuela (promovido por el presidente Hugo Chávez), arrojaron piedras y botellas contra el vehículo de Promar TV, televisora del estado Lara, al centro de del país. El vehículo sufrió daños en el parabrisas y la carrocería.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_PR.htm

Lara: Manifestantes amenazan a reporteros de diario en Lara

El 31 de mayo de 2007, la periodista Jaimet Prato y el fotógrafo Juan Diego Vilchez, del diario El Impulso, fueron amenazados por un grupo de estudiantes de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), que protestaba contra la marcha en apoyo a RCTV organizada por otros alumnos de la misma institución, en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, al centro del país.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_BR.htm

Caracas: Impiden a reporteros ingresar a conferencia de prensa en ministerio

El 29 de mayo de 2007, personal de seguridad del Ministerio del Interior y Justicia impidió al equipo reporteril de RCTV ingresar a la conferencia de prensa que ofreció el ministro Pedro Carreño y las autoridades municipales de Caracas, que discutían sobre las medidas de seguridad a realizar ante las manifestaciones ocurridas en la ciudad en

los últimos días. El equipo estaba formado por la periodista Francia Sánchez, el camarógrafo Giovanni Campos y el asistente de cámara, Raúl Medina.

Ver alerta completa: http://www.ipys.org.ve/2007/a_CD_RP.htm

III.- EVENTOS Y ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA PERIODISTAS

1. Convocatoria al I Concurso Nacional de Reportajes basados en Solicitudes de Información Pública

Acceder a la información pública es el derecho a saber que tiene toda persona. Consiste en el derecho humano de solicitar y recibir información del gobierno y otros entes que desarrollen, por delegación o concesión, servicios públicos.

Es por ello, que desde el pasado 25 de junio, el Instituto Prensa y Sociedad (Ipys Venezuela), convoca a todos los periodistas de Venezuela a participar en el I Concurso Nacional de Reportajes basados en Solicitudes de Información Pública. La actividad es organizada en el marco de la Coalición Pro Acceso: Movimiento venezolano por el Derecho a la Información Pública, y podrán participar piezas periodísticas como reportajes y crónicas, de cualquier medio y cualquier formato, publicados o inéditos, en cuya elaboración y desarrollo se hayan utilizado con éxito peticiones de información pública.

El concurso tendrá un premio en metálico de cinco millones de bolívares (Bs. 5.000.000,00), que ofrecerá a la evaluación de un jurado nacional e internacional las virtudes de la propia pieza periodística (calidad narrativa, seriedad investigativa, lineamientos éticos) y el uso específico, fructífero y creativo, de las solicitudes de información pública, que deberían documentarse.

Para mayor información, pueden comunicarse a través de los números telefónicos: 212.503.54.10 / 575.16.55 o por el 0-8004797836, o por el correo electrónico: venezuela@ipys.org